



La Universidad de Granada abre la convocatoria de admisión de los Itinerarios Curriculares Concretos para el curso 2014/2015

22/12/2014

El plazo de entrega de solicitudes permanecerá abierto del 7 al 14 de enero de 2015

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 864/2010, de 2 de julio, prevé la incorporación a las nuevas enseñanzas de Grado de quienes estén en posesión del respectivo título según ordenaciones anteriores, en su caso, mediante la elaboración por las universidades de una oferta curricular concreta (curso puente o de adaptación) para el acceso al Grado de que se trate. Asimismo, se contemplan los criterios y condiciones de acceso a dichos Itinerarios Curriculares Concretos (ICC).



El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una Comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha Comisión quedó establecida por el Decreto 478/94, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Atendiendo a lo ya expuesto, dicha Comisión, mediante Resolución de 21 de febrero de 2013 de la Dirección General de Universidades, publicada en BOJA nº 42 de 1 de marzo de 2013, hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento

<http://secretariageneral.ugr.es/>

para el ingreso en los itinerarios curriculares concretos, para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener el correspondiente título de Grado.

Conforme a esta normativa la **Universidad de Granada** acuerda la apertura de la convocatoria de admisión de los ICC para el presente curso.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Todas las solicitudes de preinscripción deberán presentarse 'on line' en el punto de acceso electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

DOCUMENTACIÓN

En el momento de formalizar la solicitud el sistema informático indicará al solicitante la documentación que deberá aportar en cualquier universidad andaluza. Para la **Universidad de Granada** la documentación deberá ser presentada en alguna de las siguientes direcciones:

Granada Servicio de Alumnos Complejo Administrativo Triunfo C/ Cuesta del Hospicio, s/n. 18071-Granada

Ceuta Facultad de Educación y Humanidades C/ Cortadura del Valle s/n 51001-Ceuta

Melilla Campus Universitario de Melilla C/ Santander, 1. 52071-Melilla

FECHAS Y PLAZOS

Plazo de entrega de solicitudes 07 a 14 de enero de 2015

Publicación de listas de admitidos, en listas de espera y excluidos (1ª adjudicación) 21 de enero de 2015

Plazo alegaciones o reclamaciones 21 a 23 de enero de 2015

Primer plazo matrícula 21 a 23 de enero de 2015

Publicación de listas de admitidos, en listas de espera y de excluidos (2ª adjudicación) 28 de enero de 2015

Plazo alegaciones o reclamaciones 28 a 30 de enero de 2015

Segundo plazo de matrícula 28 a 30 de enero de 2015

OFERTA DE ICC DE LA **UNIVERSIDAD DE GRANADA**

- Grado en Trabajo Social- Facultad de Trabajo Social - Grado en Edificación-Escuela

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación.

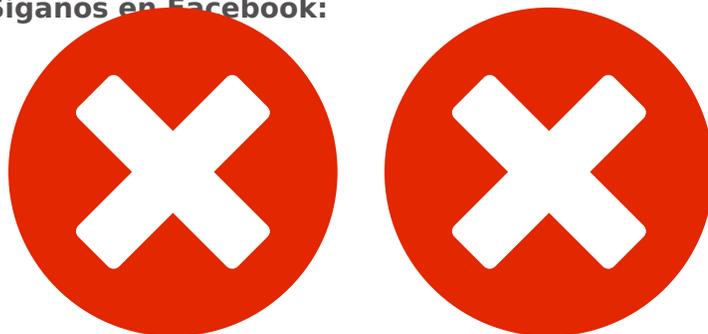
CÓMO SE ELIGEN LOS ITINERARIOS

Las personas solicitantes presentarán una única solicitud para cada itinerario y centro de que se trate. Y podrá solicitar únicamente el Itinerario Curricular Concreto diseñado para la enseñanza de Grado que se corresponda con su título de Arquitecto/a Técnico/a o Diplomado/a.

FORMA DE NOTIFICACIÓN

Mediante exposición pública en el Servicio de Alumnos de la **Universidad de Granada**. También podrá consultarse en la página WEB de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía antes citada.

Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **PUBLICITE SU CONGRESO UGR**

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)
- [RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR](#)
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> [/tablon*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades](#)

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 240970 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --

LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook [UGR Informa](#):

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook [UGR Divulga](#): <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter [UGR Divulga](#): <https://twitter.com/UGRdivulga?>